

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	José Luis Zuluaga Soto
DEMANDADO	Pedro León Rendón González
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00123 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Ordena al extremo procesal activo efectuar notificación
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 497

Toda vez que el abogado de la parte demandada, allegó la información requerida en audiencia celebrada el pasado 11 de agosto de 2022, se ordena a la apoderada de la parte demandante para que diligencie la notificación personal al vinculado SAÚL JIMÉNEZ en el correo electrónico saulj3390@gmail.com o en la dirección calle 48BB N° 53-36Apto 402.

Una vez se vincule el señor SAÚL JIMÉNEZ formalmente a la actuación y se convoque a audiencia, se expedirá la respectiva citación para que el señor RAÚL QUINTERO rinda declaración en este asunto.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 051 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 23 de agosto del año 2022

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario

